



Resolución Directoral

N° 0457-2019 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 05 de julio de 2019

VISTO:

CUT	92754-2019	Fecha	17 de mayo de 2019
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LLULLUCHA			
Representado por:		Documento	
FERNANDA GARAMENDI CALDERON		DNI 42632698	
Informe Formalización		Fecha	
019-2019 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/VTG		31 de mayo de 2019	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 019-2019 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/VTG, de la Administración Local de Agua Bajo Apurimac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1268.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LLULLUCHA", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular				
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LLULLUCHA				
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso		
Poblacional	Licencia	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo				
SAN CRISTOBAL DE LLULLUCHA				
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho	
		Prov.	Cangallo	
		Dist.	Maria Parado De Bellido	
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac	
		ALA	Bajo Apurimac - Pampas	
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:588100.00, N:8495776.00		





Resolución Directoral

N° 0457-2019 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial HUAYRURO PAMPA 1			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:587177.00 N:8496541.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		317.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
27.0	24.0	27.0	26.0	27.0	26.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
27.0	27.0	26.0	27.0	26.0	27.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial HUAYRURO PAMPA 2			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:587185.00 N:8496486.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		634.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
54.0	48.0	54.0	52.0	54.0	52.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
54.0	54.0	52.0	54.0	52.0	54.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial WICCO HUAYCCO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:587369.00 N:8496374.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		317.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
27.0	24.0	27.0	26.0	27.0	26.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
27.0	27.0	26.0	27.0	26.0	27.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LLULLUCHA, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda, para su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

